

Preocupaciones socio-ambientales por la minería en Oruro

Por Norma Mollo Mollo*



Operaciones mineras proyecto Kori Kollo Inti Raymi.

Bolivia tiene inmensos recursos naturales en todo su territorio, de los que destacan los mineralógicos, como estaño, plata, oro y otros que son explotados desde hace siglos y se han constituido en la base del desarrollo regional y nacional.

La minería es uno de los sectores que utiliza con intensidad la mano de obra (fuentes de empleo directo e indirecto). A la vez, el sector minero, históricamente, ha liderado las luchas obreras.

Sin embargo, para nadie es desconocido el conjunto de impactos ambientales negativos que provoca la actividad minera, por la contaminación de sus aguas (elevada acidez,

presencia de metales pesados, sólidos disueltos, etc.), suelos, plantas e inclusive animales en las diferentes comunidades de su entorno, y siendo la minería fuente de trabajo y vida para los campesinos esta situación genera conflictos socio-ambientales por el uso de recursos comunes (entre empresas y comunidades rurales).

Lamentablemente en las distintas operaciones mineras no se han implementado las debidas medidas de prevención, mitigación y restauración ambiental.

En este artículo analizaremos algunos problemas que pueden derivar en conflictos socio-ambientales que son: la auditoria ambiental al

proyecto “Kori Kollo” de Inti Raymi; la declaratoria de zona de emergencia ambiental la cuenca Sora Sora y el conflicto entre los mineros y las instituciones ambientalistas. También mencionaremos los otros problemas ambientales ocasionados por la explotación minera.

La auditoria ambiental a “Kori Kollo” es un problema irresuelto hace unos seis años. Aparentemente en este último proceso el fiscal ambiental y la empresa auditora fueron aceptados por la autoridad competente; pero aún deben concluir con procedimientos administrativos para iniciar la auditoria ambiental.

Lo preocupante del asunto es la pérdida de confianza de las comunidades campesinas en el sistema. Se puede advertir la impotencia, rabia y enojo de los pobladores, por no haber sido escuchados y pensar que la auditoría les iba a resolver su duda con respecto a la contaminación de sus aguas, suelos, plantas y animales.

Algunos aspectos preocupantes, fuera de la auditoría, son: el cambio de dueño de la empresa Inti Raymi (¿donde queda la responsabilidad de Newmont?). Actualmente el precio del oro ha superado los 1000 \$us/onza troy, pero ¿cómo se traduce esto en dejar beneficios para nuestra región? ¿Cuánto se han incrementado nuestras regalías? y ¿existen beneficios para los dueños de las tierras (comunarios)? ¿a cuánto ascenderá el costo ambiental que tendremos que pagar los que vivimos en esta tierra en el futuro para remediar la situación?.

Por las extraordinarias ganancias que se está obteniendo de la actividad minera, pensamos que el cuidado más estricto del medio ambiente debería ser una obligación moral insoslayable.

Además se han presentado otros problemas que tienen que ver con Inti Raymi: los cooperativistas del cerro La Joya, que proveían de minerales a Inti Raymi, conformaron una empresa; pero la población civil de La Joya exigió explotar por su cuenta los recursos mineralógicos y no a través de la empresa EMCOISA, por lo que surgió un conflicto muy grave que desembocó en enfrentamientos.

Luego los comunarios aledaños al proyecto “Kori Kollo” tomaron



Empresa minera Huanuni

físicamente los predios, exigiendo la devolución de sus tierras y compensaciones económicas, entre otras demandas, lo que fue solucionado parcialmente y por el momento existe una tranquilidad aparente; aunque este conflicto puede reavivarse en cualquier momento.

Similar situación ocurre en la cuenca de Sora Sora (Santa Fé, Japo, Huanuni, Macahacamarcas) donde las aguas de las minas discurren sin ningún tratamiento hacia el río Huanuni, llegando al lago Poopó, contaminando a su paso todo lo que encuentran.

Un testimonio de un comunario de San Pablo decía “yo vivo a un kilómetro del río, tengo unas cuantas ovejas y vacas, mi terreno es un bofedal, para forestar hemos cavado unos tres pozos se ha regado con esas aguas los árboles; pero todos han muerto, no me explico porqué, si es esa misma agua la que consume mi ganado.

Cuando he probado se nota picante, tal vez por eso mis ovejas son flacas y no tienen lana; y mis vacas siempre están con diarrea y son pequeñas”. A quién decirle que ya no tienen nada, que solamente les queda el consuelo del llanto.

El testimonio se repite en todo el sector con mayor o menor intensidad, inclusive en el sector Alantañita (municipio de Machacamarcas) la sedimentación ha sobrepasado los dos metros y alrededor ya no se observa vegetación alguna. Por ello los pobladores de las diferentes comunidades de la cuenca Sora Sora han demandado del gobierno la declaratoria de zona de emergencia ambiental, habiendo presentado las respectivas justificaciones ante las autoridades competentes, que desplegaron una comisión técnica multiministerial, la cual se pronunció

en sentido que no era posible atender la demanda de los campesinos.

Esta situación alarmó a los comunarios, quienes se movilizaron y ejercieron medidas de presión para el cumplimiento de su demanda. Éste es otro conflicto entre los campesinos y el gobierno que aún mantiene alerta a las comunidades.

Sumado a estos problemas existen otras como: las operaciones mineras del proyecto “Kori Chaca” de Inti Raymi en plena ciudad, cuyo sistema de explotación es a cielo abierto cerca de los cerros de la “Vibora” que tiene reservas de agua dulce que probablemente esté siendo contaminada por la mina.



Trituración manual en actividades mineras

A la vez están los pasivos mineros depositados en pleno centro de la ciudad por las minas de Itos, San José y San Miguel que, dicho sea de paso, generan aguas de copajira que pasa por las calles de la ciudad desembocando en el lago Uru Uru.

También existen otras operaciones mineras principalmente de Sinchi Wayra, cuyos socavones están situados por debajo de la población de Antequera. Igualmente, existen decenas de cooperativas mineras que trabajan sin ninguna seguridad industrial o cuidado por el medio ambiente.

Ante los reclamos por esta situación, los trabajadores mineros han sacado sendos pronunciamientos indicando que intervendrían a las instituciones ambientalistas como LIDEMA, CEPA y otras, por estar supuestamente exigiendo el cierre de las minas; situación alejada de la realidad.

Tras haber sostenido varias reuniones entre las instituciones ambientalistas, los representantes de las comunidades campesinas, los dirigentes de los trabajadores mineros y la Central Obrera Departamental, con la mediación de radio Pío XII, se llegó a un acuerdo que en su parte más sobresaliente indica que “deben trabajar conjuntamente para mejorar el cuidado del medio ambiente y exigir a las empresas mineras como al gobierno mayor atención al medio ambiente”.

Partamos de este último acuerdo entre mineros y campesinos, quienes acordaron trabajar juntos, de ahí que se puede sugerir algunas acciones que podrían mejorar el ambiente:

- Realizar de una vez la auditoria ambiental al proyecto “Kori Kollo” de Inti Raymi, evitando tanta burocracia. Una auditoria

ambiental es un procedimiento administrativo de cumplimiento obligatorio, por lo tanto todas las empresas deben cumplir esta disposición.

- Las empresas mineras y las cooperativas tienen que cumplir su adecuación ambiental, tal es el caso de Huanuni, no es posible que siga operando sin un dique de colas, que es lo más básico en una operación minera.
- Se ha podido advertir que ninguna empresa minera está realizando acciones de remediación o restauración, ya sean éstas de aguas o suelos. Por ello surgen los problemas con sus vecinos.
- La situación es tan crítica que Inti Raymi, que dice tener tecnología de punta en el cuidado del medio ambiente, tiene un sistema de tratamiento de aguas

que se reduce simplemente a “deshacerse” del agua, a través de la evaporación e infiltración que, en términos técnicos, es lo más básico y menos costoso.

- El diálogo debe ser permanente entre todos los actores involucrados en la minería, instituciones ambientalistas, mineros, comunarios y Estado, para evitar la generación de conflictos.
- Finalmente destacamos que la gestión ambiental ha sido incorporada a la Constitución Política del Estado, que señala

los delitos ambientales como imprescriptibles. Además exigir el cumplimiento del convenio 169 de la OIT con respecto a los derechos de los pueblos originarios.

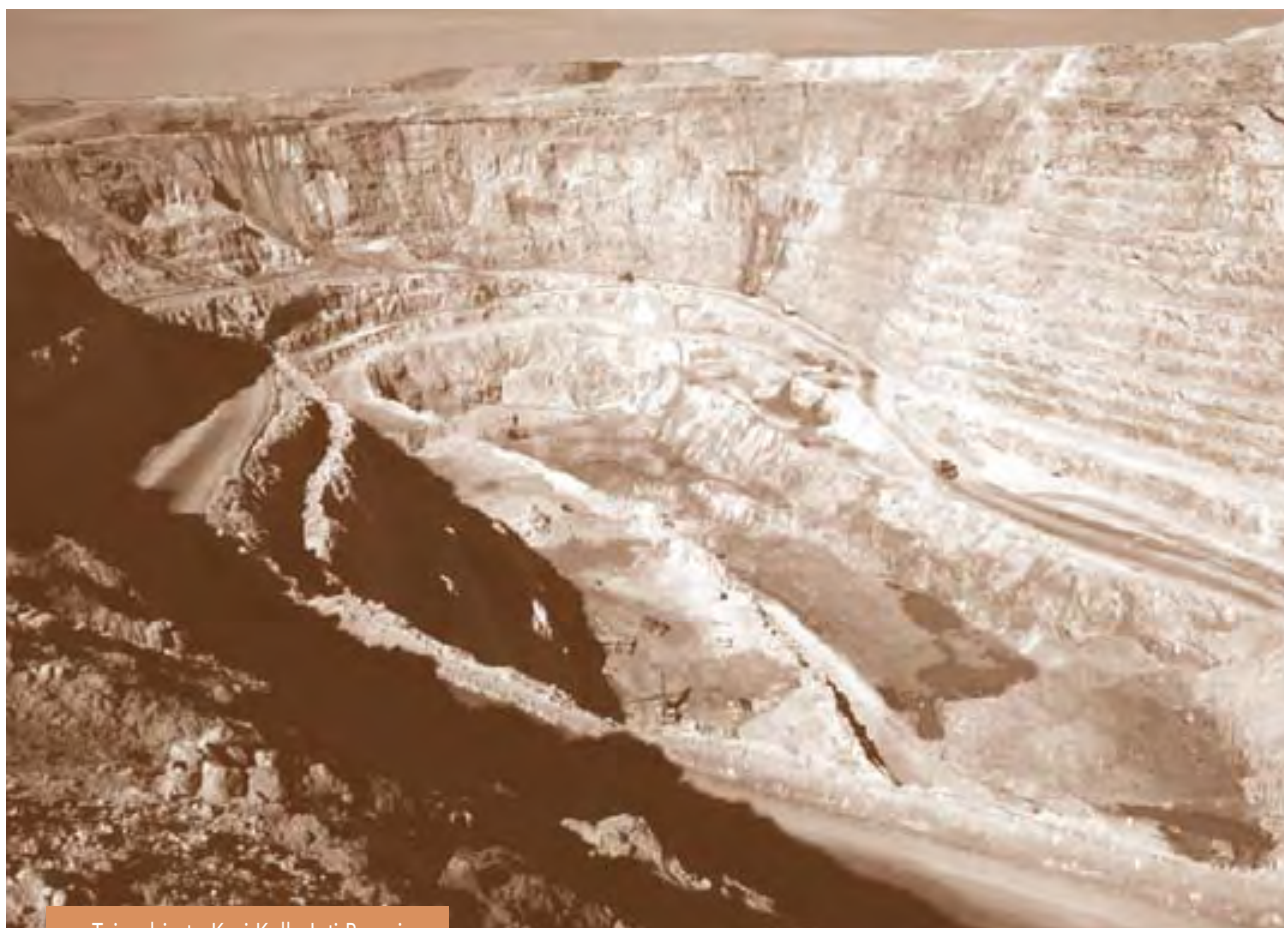
Esto no implica que se deban cerrar las distintas minas; mas bien plantea trabajar de forma mancomunada y articulada entre las instituciones, empresas mineras, el Estado y las organizaciones sociales y originarias, los campesinos y trabajadores mineros; máxime cuando se sabe que los que mejor conocen los efectos de la contaminación y tienen mayor experiencia en las medidas de

remediación ambiental son los mismos trabajadores mineros y campesinos.

En caso de no trabajar de manera mancomunada, seguramente las posiciones se pueden endurecer y podrían surgir enfrentamientos entre campesinos y mineros.

Si las empresas y el gobierno no fomentan políticas de remediación, mitigación y prevención, nosotros estaremos envenenando nuestra casa. ¿Qué futuro podemos dejar a nuestros hijos?

***Norma Mollo Mollo es Coordinadora Departamental de LIDEMA en Oruro**



Fuente: CEPA, 2009

Tajo abierto Kori Kollo Inti Raymi